Factura: 001-004-000060286

20181701001P02828

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P02828

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE MAYO DEL 2018, (9:51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SELECTWORKS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791399463001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	NESTOR GARCIA SEGUNDO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CTO O	INDETERMINADA

N° TRAMITE: 38614-0041-18 11/05/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

N° TRAMITE: 38614-0041-18 07/05/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

20181701001P02828

ACTO O CONTRATO:
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE MAYO DEL 2018, (9:51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SELECTWORKS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791399463001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	NESTOR GARCIA SEGUNDO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA
Quito -Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

2018-17-01-NOTARIA01-P-02828

REFORMA DE ESTATUTOS Y REACTIVACIÓN

DE LA COMPAÑÍA

SELECTWORKS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN,

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

*****C.P.T*****

ESCRITURA NÚMERO: P- 0 2828. -

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles nueve de mayo del dos mil dieciocho;** ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO,** comparece: el señor **SEGUNDO NÉSTOR GARCÍA**, a nombre y en representación de **SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, en su calidad de

Presidente y por lo tanto Representante Legal Subrogante, conforme justifica con una copia del nombramiento que acompaña, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, en las calles Maximiliano Rodríguez OE22-310, correo electrónico transerpet@hotmail.es, teléfono 2616402; al efecto bien instruido por mí el Notario, legalmente capaz para contratar y obligarse,; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí se agrega como anexo, quien autoriza se verifique su identidad en el Sistema Nacional del Registro Civil. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la reforma de estatutos y la reactivación de SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Segundo Néstor García, ecuatoriano, casado, domiciliado en el cantón Quito, en las calles Maximiliano Rodríguez OE22-310, correo electrónico transerpet@hotmail.es, teléfono 2616402; en su calidad de Presidente y por lo tanto

Representante Legal Subrogante de SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN, conforme justifica con una copia del nombramiento que acompaña, y quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura pública por la Junta General Universal de Socios. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 1998 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de abril del mismo año.- b) La referida empresa se encuentra en la resolución masiva de disolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1241 de 26 de junio de 2015, la que fue emitida por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de agosto de 2015, cabe mencionar que de la certificación extendida por el Registro Mercantil del cantón Quito, el 6 de abril de 2018, y que se adjunta como habilitante; se colige que no se encuentra inscrito el nombramiento de liquidador, designado en la referida resolución masiva.- c) La Junta General Universal de Socios celebrada el 18 de abril de 2018, resolvió por unanimidad ampliar el plazo de duración del Presidente a cinco años e introducir la reforma correspondientes al estatuto social de la empresa y proceder también con la reactivación de la compañía una vez que ha sido superada la causal que motivó su disolución y liquidación, conforme consta del acta que se agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL PRESIDENTE.-** La Junta General Universal de Socios celebrada el 18 de abril de 2018 decidió ampliar el plazo de duración del Presidente de la compañía de dos a cinco años.- **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE**

ESTATUTOS.- Como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios de 18 de abril de 2018, se reforma la cláusula Décima del estatuto social que en adelante dirá: "CLÁUSULA DÉCIMA.- DEL PRESIDENTE.- El Presidente de la compañía podrá ser socio o no de la misma, será elegido por la Junta General de Socios, por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente...".- **CLÁUSULA QUINTA.- REACTIVACIÓN.-** El señor Segundo Néstor García, en calidad de Representante Legal Subrogante de SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN; y, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios de 18 de abril de 2018, solicita a la Superintendencia de Compañías que declare la reactivación de su representada, toda vez que ha superado la causal que motivó su disolución y liquidación.- **CLÁUSULA SEXTA.-DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Segundo Néstor García, en calidad de Representante Legal Subrogante de SELECTWORKS CIA.LTDA. EN LIQUIDACIÓN, declara bajo juramento que su representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones,.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS.-** Se anexan a la presente escritura pública el acta de junta general universal celebrada, el nombramiento de Presidente y el certificado del Registro Mercantil del cantón Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la completa validez de este instrumento público. (**HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que está firmada por la doctora Catalina Alexandra Saud Mero, portadora de la Matrícula Profesional número diez y siete-dos mil dos-quinientos ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura;

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

y, que el compareciente la acepta en todas sus partes.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y leído que le fue íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE.-** P-02828.-

f) SR. SEGUNDO NESTOR GARCÍA

CC. 020066257

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SELECTWORKS CIA.LTDA., EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de abril del año 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Maximiliano Rodríguez OE2-310 entre Lauro Guerrero y Jipijapa; se encuentra reunidos los socios Segundo Néstor García propietario de 480 participaciones y la socia Jhomayra Lisbeth García Salazar propietaria de 320 participaciones. Las participaciones son de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar y como Presidente el señor Segundo Néstor García. El presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, por lo tanto declara a la junta en universal de acuerdo al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y ordena se dé lectura al siguiente orden del día:

1.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A CINCO AÑOS.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS.

3.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

4.-DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE NUEVOS ADMINISTRADORES.

5.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS.

La Junta General de Socios decide aprobarlo y se desarrolla a continuación:

Se pasa a tratar el Primer punto del orden del día y toma la palabra el socio Segundo Néstor García y explica que es necesario ampliar el plazo de duración del Presidente y mociona que el plazo de duración del Presidente de la empresa pase de dos años a cinco años; la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad acoger esta propuesta.

A continuación se desarrolla el segundo punto del orden del día y el socio Segundo Néstor García explica a La junta General de socios que toda vez que se ha aprobado la reforma al estatuto social de la compañía; que quedará así a continuación: "CLÁUSULA DÉCIMA.- DEL PRESIDENTE.- El Presidente de la compañía podrá ser socio o no de la misma, será elegido por la Junta General de Socios, por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente...".

NOTARIA PRIMERA

Se pasa a tratar el punto tercer del orden del día y el socio Segundo Néstor García da a conocer a la Junta General de Socios que es necesario proceder con la reactivación de la compañía toda vez que la misma ha superado la causal que motivó la liquidación de pleno derecho de la empresa establecida en el artículo 361 numeral 8 de la Ley de Compañías, emitida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución masiva No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1241 de 26 de junio de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de agosto de 2015; pues actualmente los socios de la compañía son dos tal como se demuestra de la escritura de cesión de participaciones otorgada el 12 de abril de 2018 ante el notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de abril de 2018, acto que fue notificado a la Superintendencia de Compañías. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la reactivación de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y el socio Segundo Néstor García manifiesta a la Junta General de Socios que es necesario nombrar a nuevos administradores de la compañía ya que ha fenecido el plazo de duración de los anteriores administradores, encontrándose en funciones prorrogadas, y, para ello mociona para el cargo de Presidente a la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar y para el cargo de Gerente al señor Segundo Néstor García, quienes tendrán todas las atribuciones y derechos que la Ley de Compañías y el Estatutos Social establecen para estos cargos.

La Junta General Universal de Socios después de lagunas deliberaciones, aprueba por unanimidad esta propuesta.

A continuación se trata el último punto del orden del día y la socia, la señorita Jhomayra Lisbeth García Salazar explica a la Junta General Universal de Socios que ante la ausencia de todos estos años del Gerente y ante la necesidad de reactivar a la compañía, debe procederse de conformidad con el estatuto social, que establece que el Presidente subrogará al Gerente en caso de ausencia, por lo tanto mociona para que se le autorice al Presidente de la empresa, señor Segundo Néstor García, a realizar todas las gestiones necesarias para la reactivación de la empresa, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad esta moción.

Se concede un receso a fin de que la Secretaria Ad-hoc redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Finalmente, se agradece a los presentes por su asistencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11H00 firmando para constancia de la presente acta, el socio por tratarse de una junta universal.

Firman para constancia:

Segundo Néstor García
SOCIO/PRESIDENTE

Jhomayra Lisbeth García Salazar
SOCIA/SECRETARIA AD-HOC

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 23800
NÚMERO DE CERTIFICADO 23800

4852791HEUAKBC

PETICIÓN:
QUE SE CERTIFIQUE SI SE ENCUENTRA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA SELECTWORKS CIA.TDA. EN LIQUIDACIÓN

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón Quito, en legal forma
CERTIFICA:
Que revisados los índices del Registro Mercantil e Industrial y de Nombramientos desde el veinte y seis de agosto de dos mil quince hasta la presente fecha, correspondientes al Registro Mercantil del Cantón Quito, **NO CONSTA** inscrito nombramiento de **LIQUIDADOR** de la Compañía **"SELECTWORKS CIA.TDA."**/EN LIQUIDACIÓN.- Quito, a seis de abril del dos mil diez y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-

Resp: L.R.C

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

522793

SELECTWORKS CIA. LTDA.

SELECCCION DE SERVICIOS Y TRANSPORTES

CANTON QUIJOS NOTARIA GAEZA ECUADOR

Quito, 20 de Abril de 2010

Señor
Sr. Segundo Néstor García
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que mediante Junta general de Socios de la Compañía **SELECTWORKS CIA. LTDA.** Celebrada el día 15 de Abril del 2010, a usted se le designó como **PRESIDENTE.** De la compañía **SELECTWORKS Cia Ltda.**, por el período de **DOS AÑOS**, tiempo previsto en el Estatuto, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro mercantil. Tendrá las atribuciones y deberes que el Estatuto Social y que la Ley le confiere. Y además ejercerá la representación legal en caso de ausencia o impedimento del gerente.

Sírvase sentar al pie da la presente la razón de aceptación del nombramiento.

Atentamente,

Fernando Bucheli

Ing. Fernando Vicente Bucheli Mantilla
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 170428788-5

FECHA DE CONSTITUCION: 03 de Marzo de 1998, Notaría Quinta del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Notario.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2 de Abril de 1998.

En esta fecha acepto el cargo para el que he sido designado, Quito, a 21 de Abril del 2010.

Sr. Segundo Nestor Garcia
PRESIDENTE
C.I. 020068830-7

E-mail: selectwork@punto.net.ec

Of. Quito: Sgto. Manuel Cueva Oe2-105 y Jipijapa (Cdla. Atahualpa)
Telefax: 02 3111-618 / 02 3111-097

Agencia Gquil: Via a Daule Km. 4 1/2 Calle 3era. y Callejón 7mo. (Mapacingue Este)
Telefax: 04 2354-757 / 094 235-543

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. ...... del Registro Mercantil, tomo No. ......

Quito, a ...... 27 ABR 2011

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA PRIMERA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito -Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
... que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ______ Foja ...
Quito a, 09 MAY 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — No. 020068830-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA
SEGUNDO NESTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN PABLO DE ATENAS
FECHA DE NACIMIENTO 1962-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LUCRECIA CONCEPCION
SALAZAR MENA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL.TEC.ADM.EST
V3333V1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ETELVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006
JUNTA No.

006 - 007
NÚMERO

0200688307
CÉDULA

GARCIA SEGUNDO NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 5
LA MAGDALENA
PARROQUIA

NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas ______
Quito a, 09 MAY 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

NOTARÍA PRIMERA
Quito -Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200688307

Nombres del ciudadano: GARCIA SEGUNDO NESTOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENAS)

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.ADMINISTRA.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR MENA LUCRECIA CONCEPCION

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1984

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GARCIA ETELVINA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2018
Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-119-56695

188-119-56695

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Se otorgó ante mí, la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS Y REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SELECTWORKS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN,** que antecede; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a nueve de mayo del dos mil dieciocho.-

NOTARÍA PRIMERA Quito-Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000061299

20181701001O01250

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001O01250

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2018, (12:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P-02828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAUD MERO CATALINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801723669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y REACTIVACION DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02828

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004579, de fecha veintiocho de mayo del dos mil dieciocho, suscrita por el Doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, se RESUELVE: APROBAR la reactivación de la compañía SELECTWORKS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN .- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Primero, tomé nota de este particular, al margen de la escritura de Reforma de Estatutos y Reactivación de esta compañía, celebrada en esta notaría el nueve de mayo del dos mil dieciocho..

Quito, veinte y nueve de mayo del mil dieciocho. -

OS/

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

Factura: 001-001-000002510

20181701005O00895

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005O00895

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2018, (10:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SELECTWORKS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791399463001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02828

DR. WILMER CAMPAÑA — NOTARIA 5 — QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005O00895

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2018, (10:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SELECTWORKS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791399463001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02828

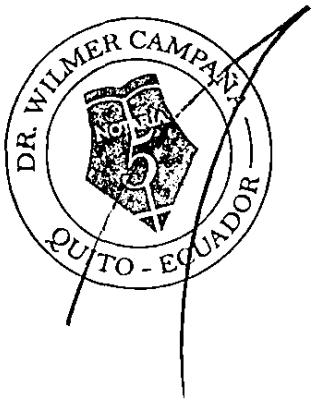

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Mediante Resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASSD-SAS-2018-00004579, de fecha 18 de mayo de 2018, suscrita por el doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se dispone la **APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SELECTWORKS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, de cuyo particular tomé nota la **REFORMA DE ESTATUTOS Y REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía **SELECTWORKS CIA. LTDA,** celebrada el tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho, Firmada y sellada en Quito, a treinta de mayo de dos mil dieciocho.

(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DR. WILMER CAMPAÑA
NOTARIA QUINTA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004579

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución Masiva Nº SCVS-IRQ-DRASD-SD-14-1222 de 02 de abril de 2014 se declaró la liquidación de varias compañías entre las que consta la compañía SELECTWORKS CIA. LTDA., por encontrarse disuelta de pleno derecho según lo previsto por el numeral 8 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE mediante Resolución Nº SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1241 de 26 de junio de 2015 se dispuso que varias compañías que constaban en la Resolución Masiva señalada en el considerando anterior sean excluidas de la misma y pasen a un proceso individualizado de liquidación. Ambas resoluciones se encuentran inscritas en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 2015;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía SELECTWORKS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 09 de mayo de 2018, con la respectiva solicitud de su aprobación, la que incluye el acto societario de ampliación del plazo de duración del cargo del Presidente de la compañía a cinco años y la consecuente reforma del estatuto social que no requieren de aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías, quedando sujetos al control ex post en los términos de los artículos 432 y 440 de la misma Ley;

QUE el señor Segundo Néstor García, en calidad de representante legal subrogante de la compañía SELECTWORKS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal de Socios celebrada el 18 de abril de 2018, solicita que se declare la reactivación de su representada toda vez que ha superado la causal que motivó su disolución de pleno derecho, conforme consta del acta correspondiente adjunta a dicha escritura, habiéndose constatado en el sistema institucional que la compañía actualmente cuenta con dos socios;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0703-M de 21 de mayo de 2018 para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **SELECTWORKS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo, sin perjuicio de que inscriba al mismo tiempo la restante reforma del estatuto social que queda sujeta a control ex post; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de mayo de 2018

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Dirección Nacional d... Registro Mercant...

Nº de Trámite: 38614-0041-18
Nº de Expediente 54912
xchg

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38520
8120597NRDIMFC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	91081
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2877
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0200688307	GARCIA SEGUNDO NESTOR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /09/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SELECTWORKS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MEDIANTE RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004579 ANTE EL DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 28/05/2018.- SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 755 TOMO 129 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/04/1998.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL